

Modelo IVC SOA Invima

Informe trimestral de Inspección, Vigilancia y Control basado en Riesgos – IVC SOA®

Corte: junio 30 de 2024

Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

Fecha de elaboración: 02 de octubre de 2024

RESUMEN A partir de la expedición del decreto 2078 de 2012, el Invima inicia un nuevo enfoque basado en riesgos para llevar a cabo las actividades de inspección, vigilancia y control (IVC). Posteriormente, en el marco de la Resolución 1229 de 2013 del Ministerio de Salud, el Instituto diseñó e implementó un modelo de vigilancia sanitaria basado en riesgos llamado IVC SOA. Este Modelo mide el riesgo de los medicamentos, dispositivos médicos, alimentos y cosméticos considerando tres factores, la severidad, la ocurrencia y la afectación, de allí su nombre SOA, dando como resultado una calificación del índice de riesgo agregado (IRA) para cada uno de los establecimientos vigilado; la calificación desde 1 a 2 arroja un perfil bajo; de 2 a 3, perfil moderado; de 3 a 4, perfil alto y de 4 a 5, perfil de riesgo muy alto.

El Modelo, en su versión actualizada, incorpora 54 variables y métodos estadísticos que permite crear un perfil de riesgos para cada uno de los establecimientos vigilados.

El objetivo de este informe es presentar los resultados del Modelo de Riesgos IVC SOA® del segundo trimestre de 2024.

INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2015, el Invima calificó todos los establecimientos bajo su supervisión en función de su nivel de riesgo creando perfiles para 13.326 industrias. Después, el Instituto ha actualizado estos perfiles trimestralmente, considerando los resultados de las visitas de inspección, las certificaciones sanitarias (BPX), las denuncias y otras fuentes de información.

Durante el año 2023, el Invima realizó la revisión y actualización de las variables transversales, así como las variables propias y SOA, incorporando nuevas fuentes de datos; A partir de este modelo IVC SOA se elabora un ranking de riesgo que permite priorizar las visitas de inspección a los establecimientos vigilados y monitorear los productos de mayor riesgo.

Este informe presenta los resultados del segundo trimestre del año 2024 en el cual se encuentran el censo de vigilados, su clasificación según el nivel de riesgo, información sobre los conceptos sanitarios, el comparativo de riesgo de los dos últimos trimestres y el nivel de riesgo por departamentos.

1. CENSO DE ESTABLECIMIENTOS VIGILADOS

De acuerdo con los resultados de la calificación del modelo de riesgos IVC SOA® con corte a junio 30 de 2024, el censo de establecimientos vigilados es 19.895; abarcando a diferentes industrias que incluyen alimentos, plantas de beneficio de bovinos, porcinos, aves y otras especies, medicamentos, bancos de sangre, dispositivos médicos, cosméticos, bancos de tejidos, bancos de gametos y aquellos establecimientos que realizan actividades de investigación clínica.

La mayor proporción de vigilados corresponde a la industria de alimentos con 42,2%; le sigue cosméticos con 28,2%, dispositivos médicos con 19,8%, medicamentos con 5,7%, plantas de beneficio con 2,6%, investigación clínica con 0,8%, bancos de sangre con 0,4%, bancos de gametos con 0,2% y bancos de tejidos con 0,1%.

Tabla 1. Censo de Establecimiento vigilados por el Invima – segundo trimestre de 2024

Tipo de producto	No.	%
1. Alimentos	8.401	42,2%
2. Plantas de Beneficio	520	2,6%
3. Medicamentos	1.129	5,7%
4. Bancos de Sangre	81	0,4%
5. Investigación Clínica	157	0,8%
6. Dispositivos Médicos	3.932	19,8%
7. Bancos de Tejidos	21	0,1%
8. Cosméticos	5.611	28,2%
9. Bancos de Gametos	43	0,2%
Total	19.895	100%

Fuente de información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

A los establecimientos reportados en el Censo, el Instituto realiza la inspección y vigilancia a través de visitas de inspección, programas especiales (farmacovigilancia, tecnovigilancia),

programa “demuestra la calidad”, programas de muestreo, seguimiento de registros sanitarios, la atención de alertas y denuncias, entre otras.

2. ESTABLECIMIENTOS POR NIVELES DE RIESGO

A partir del Modelo IVC SOA® se genera un ranking con los establecimientos y tipos de productos de mayor a menor riesgo sanitario, el cual es insumo para la planificación de las visitas de inspección a los establecimientos priorizando aquellos que representan un mayor riesgo para la salud pública.

Tabla 2. Establecimientos por nivel de riesgo – segundo trimestre de 2024

Tipo de establecimiento	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1. Alimentos	70	0,8%	3.352	39,9%	4.853	57,8%	126	1,5%	8.401
2. Plantas de Beneficio	-	0,0%	165	31,7%	349	67,1%	6	1,2%	520
3. Medicamentos	-	0,0%	158	14,0%	875	77,5%	96	8,5%	1.129
4. Bancos de Sangre	-	0,0%	12	14,8%	67	82,7%	2	2,5%	81
5. Investigación Clínica	-	0,0%	30	19,1%	89	56,7%	38	24,2%	157
6. Dispositivos Médicos	1	0,0%	272	6,9%	620	15,8%	3.039	77,3%	3.932
7. Bancos de Tejidos	-	0,0%	14	66,7%	7	33,3%	-	0,0%	21
8. Cosméticos	-	0,0%	8	0,1%	3.294	58,7%	2.309	41,2%	5.611
9. Bancos de Gametos	-	0,0%	23	53,5%	20	46,5%	-	0,0%	43
Total	71	0,36%	4.034	20,28%	10.174	51,14%	5.616	28,23%	19.895

Fuente de información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la Tabla 2 se observa que, de 19.895 establecimientos vigilados, el 0,36% se encuentran en riesgo “muy alto”, el 20,28% se encuentran en riesgo “alto”, el 51,14% en riesgo “moderado” y el 28,23% en riesgo “bajo”.

3. COMPORTAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMPETENCIA DEL INVIMA DE ACUERDO CON LOS CONCEPTOS SANITARIOS EMITIDOS

En esta sección se presenta el estado de los establecimientos de acuerdo con los conceptos sanitarios emitidos por el Instituto, con corte a junio 30 de 2024, conforme a la normativa que rige para cada tipo de producto.

Vale la pena aclarar que un concepto sanitario es un documento emitido por el Invima después de realizar actividades de inspección, vigilancia y control (IVC) en establecimientos

que son objeto de vigilancia del Instituto, en el cual se certifica que cumplen o no con las normativas sanitarias.

Estos conceptos sanitarios hacen referencia a las buenas prácticas de manufactura (BPM), buenas prácticas de elaboración (BPE), buenas prácticas clínicas (BPC), buenas prácticas de almacenamiento (BPA), entre otras.

Es importante mencionar que dependiendo del tipo de establecimiento a inspeccionar o certificar, existen diferentes métricas y formatos (de acuerdo con la reglamentación exigida para cada caso) para establecer el cumplimiento de la normativa sanitaria, esto se ve reflejado en los diferentes rangos de esta variable. Por ejemplo: en una certificación de Buenas Prácticas de Manufactura – BPM en medicamentos solo se pueden obtener dos resultados Favorable (Certificado) o Desfavorable (No certificado), por otra parte, en una visita de inspección de un establecimiento fabricante de alimentos el resultado se genera en un puntaje de 0% a 100% donde se emite concepto sanitario Favorable con una puntuación mayor o igual a 60%.

En la Tabla 3 se observa que del total de establecimientos vigilados en el segundo trimestre de 2024 al 10,3% tienen concepto desfavorable; el 62,4% cumplen de manera parcial (cuatro columnas centrales) y al 27,3% tienen concepto favorable. El porcentaje relativo más alto de incumplimiento lo tienen los establecimientos de bancos de gametos con 25,6%, seguido por dispositivos médicos con 25,5%, medicamentos con 19,9%, bancos de sangre con 12,3%, alimentos con 8,0%, bancos de tejidos con 4,8%, plantas de beneficio con 4,4%, cosméticos con 1,8%, y por último investigación clínica con 0,6%. A su turno, el porcentaje relativo más alto de favorabilidad en los conceptos sanitarios lo tienen los establecimientos de investigación clínica con 91,7%, seguido por dispositivos médicos con 72,7%, bancos de sangre con 53,1%, bancos de tejidos con 52,4%, bancos de gametos con 37,2%, medicamentos con 28,6%, cosméticos con 28,7%, alimentos con 9,5%, y plantas de beneficio con 4,8%. También se citan 4.285 importadores de cosméticos que tienen cumplimiento con transitoriedad o por reconocimiento. De otra parte, están pendiente por realizar visitas por certificación o por renovación de certificaciones por parte del Invima a ocho establecimientos de dispositivos médicos y 61 de medicamentos.

Tabla 3. Comportamiento de los establecimientos de acuerdo con sus conceptos sanitarios – segundo trimestre de 2024

3. Cumplimiento de Estándares Sanitarios													
Tipo de establecimiento	Favorable / A: Puntaje 91% - 100% / Favorable (Decreto 1500 de 2007) / BG: Cumple con visita verificación de requisitos Técnicos-Sanitarios		C: Cumple con transitoriedad, por acuerdo o por reconocimiento / A:Puntaje 81% y 90,99% / PB: Favorable (Decreto 2278 de 1984 / 90 y 100 % : Decreto 1975 de 2019)		Favorable con observaciones / M: Importadores - Establecimiento o que no requiere certificación / A: Puntaje 71% y 80,99% / PB: Decreto 2278 de 1984 / 75 y 90 %: Decreto 1975 de 2019 / BG: Cumple visita con observaciones		Pendiente visita de certificación o renovación BPx		DM: Establecimiento o en llamamiento a revisión de oficio / A: Puntaje 60% y 70,99% / PB: 60% y 75 %: Decreto 1975 de 2019		Desfavorable / A: Puntaje 0% y 59,99% / PB: Decreto 1500 de 2007 - Decreto 1975 de 2019 - Decreto 2278 de 1984 / BG: Cumple visita con observaciones críticas		Total
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1. Alimentos	796	9,5%	1.134	13,5%	2.801	33,3%	-	0,0%	2.997	35,7%	673	8,0%	8.401
2. Plantas de Beneficio	25	4,8%	202	38,8%	161	31,0%	-	0,0%	109	21,0%	23	4,4%	520
3. Medicamentos	323	28,6%	-	0,0%	520	46,1%	61	5,4%	-	0,0%	225	19,9%	1.129
4. Bancos de Sangre	43	53,1%	4	4,9%	24	29,6%	-	0,0%	-	0,0%	10	12,3%	81
5. Investigación Clínica	144	91,7%	-	0,0%	12	7,6%	-	0,0%	-	0,0%	1	0,6%	157
6. Dispositivos Médicos	2.857	72,7%	-	0,0%	-	0,0%	8	0,2%	65	1,7%	1.002	25,5%	3.932
7. Bancos de Tejidos	11	52,4%	-	0,0%	9	42,9%	-	0,0%	-	0,0%	1	4,8%	21
8. Cosméticos	1.224	21,8%	4.285	76,4%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	102	1,8%	5.611
9. Bancos de Gametos	16	37,2%	-	0,0%	16	37,2%	-	0,0%	-	0,0%	11	25,6%	43
Total	5.439	27,3%	5.625	28,3%	3.543	17,8%	69	0,3%	3.171	15,9%	2.048	10,3%	19.895
PB: Plantas de beneficio	M: Medicamentos		C: Cosméticos										
A: Alimentos	DM: Dispositivos Médicos												

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

4. COMPARACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO CON RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR

Comparando los últimos dos trimestres (marzo y junio de 2024), y de acuerdo con la Tabla 4, se observa un aumento de 0,64 puntos en el porcentaje de conceptos sanitarios

favorables, al pasar de 26,7% a 27,3%, y se obtuvo una disminución de 0,71% puntos en el porcentaje de establecimientos con concepto sanitario desfavorable, al pasar de 11% a 10,3%.

Tabla 4. Comparación trimestral de conceptos sanitarios

Trimestre	Conceptos sanitarios de los vigilados		
	Favorable	Favorable con observaciones	Desfavorable
2024-I	26,7%	17,7%	10,3%
2024-II	27,3%	17,8%	11,0%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

Senda Nivel de Riesgo Al comparar los dos periodos (marzo y junio de 2024), como se puede apreciar en la Tabla 5, se concluye que 14.396 establecimientos no cambiaron su nivel de riesgo (celdas de color blanco); 508 establecimientos han reducido su nivel de riesgo (senda positiva, celdas de color verde), y 837 vigilados aumentaron su nivel de riesgo (senda negativa, celdas color amarillo). La diferencia entre los que disminuyeron y aumentaron su nivel de riesgo, dio como resultado una senda neta negativa, es decir que 329 establecimientos bajaron su estatus sanitario.

Tabla 5. Senda nivel de riesgo

2024-I	2024-II			
	Muy alto	Alto	Moderado	Bajo
Muy alto	30	9	2	
Alto	37	2949	382	3
Moderado		600	8960	112
Bajo			200	2457
Senda positiva				
Senda negativa				

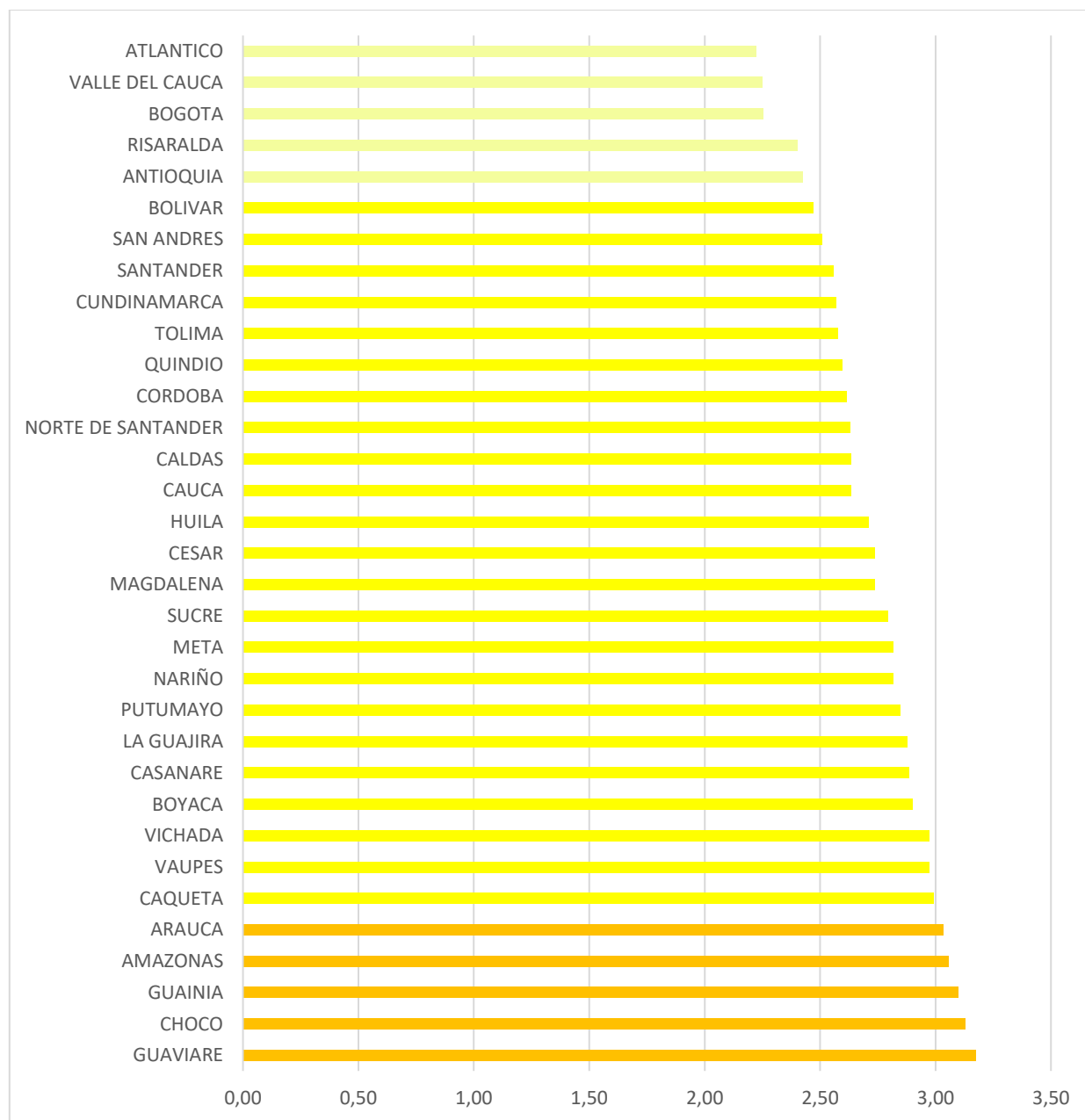
Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

5. INDICE DE RIESGO POR DEPARTAMENTO

En función de los resultados del modelo IVC SOA® con corte a junio 30 de 2024, para los establecimientos vigilados en el segundo trimestre de 2024 se obtiene una visión general de los departamentos en función del promedio del Índice de Riesgo Agregado – IRA como se muestra en el Gráfico 1, en la cual se observa que los cinco departamentos que tienen un IRA promedio más alto, entre 3,03 y 3,18, en orden descendente, son: Guaviare (21 establecimientos), Choco (42 establecimientos), Guainía (7 establecimientos), Amazonas (14 establecimientos), y Arauca (48 establecimientos). Por otra parte, los cinco departamentos con IRA promedio más bajo, entre 2,22 y 2,42, en orden ascendente son

Atlántico (722 establecimientos), Valle del Cauca (1.651 establecimientos), Bogotá D.C. (6.711 establecimientos), Risaralda (390 establecimientos) y Antioquia (3.405 establecimientos). Por último, en el Gráfico 1 se puede apreciar el mapa de Colombia con color de acuerdo con el nivel de riesgo por departamento.

Tabla 6. IRA promedio por departamento



Promedio Índice de Riesgo Agregado

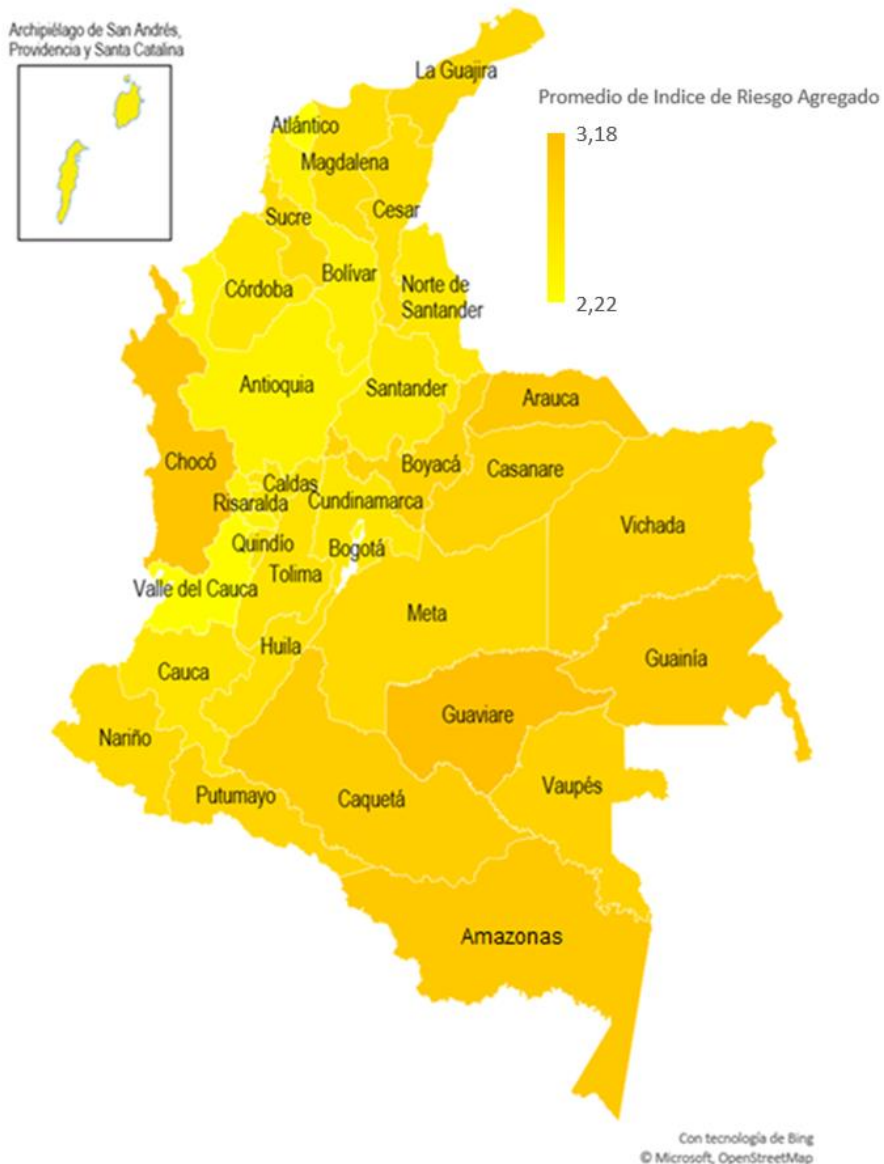


Gráfico 1. Promedio del IRA por Departamento

6. INDICE DE RIESGO POR GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL

A continuación, se presentan los resultados del Modelo IVC SOA por Grupo de Trabajo territorial - GTT. Según la ubicación de los establecimientos vigilados por cada grupo, se muestra un mapa por departamentos en función del promedio del Índice de Riesgo Agregado – IRA; además, se presenta por departamento el número de municipios con establecimientos vigilados y la desagregación del número de establecimientos vigilados según su riesgo.

Es importante aclarar que algunos grupos comparten información por departamento, esto es, debido a que la distribución se realiza por municipio según las condiciones de accesibilidad y/o cercanía con la ubicación del centro de operaciones del GTT.

6.1. Centro oriente 1 – Bucaramanga

El GTT Centro oriente 1, vigila 1.151 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 85 municipios. En el Gráfico 2 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo territorial. Antioquia tiene un promedio de IRA de 3,08, seguido por Cesar con 3,01, Boyacá con 2,96, Norte de Santander con 2,63 y Santander con 2,55.



Gráfico 2. Promedio de IRA por Departamento - Centro Oriente 1

Tabla 7: Nivel de riesgo por departamento - Centro oriente 1

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Antioquia	1	0	0,00%	2	0,17%	1	0,09%	0	0,00%	3	0,26%
Boyacá	3	0	0,00%	15	1,30%	17	1,48%	0	0,00%	32	2,78%
Cesar	6	1	0,09%	26	2,26%	18	1,56%	0	0,00%	45	3,91%
Norte de Santander	23	2	0,17%	95	8,25%	95	8,25%	55	4,78%	247	21,46%
Santander	52	3	0,26%	207	17,98%	450	39,10%	164	14,25%	824	71,59%
Total	85	6	0,52%	345	29,97%	581	50,48%	219	19,03%	1.151	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la Tabla 7 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT centro oriente 1. De los 1.151 establecimientos, tres establecimientos están clasificados con riesgo Muy Alto; dos ubicado en el Departamento de Norte de Santander y uno en el Cesar; se evidencia que el 29,97% de los establecimientos del GTT son de riesgo Alto, de éstos, su mayoría (207) se encuentran ubicados en Santander; el 50,48% son de riesgo Moderado, de los cuales 450 están ubicados en Santander; y finalmente de riesgo Bajo se encuentran 219 establecimientos, de los cuales, su mayoría (164) se encuentran también en Santander.

Es importante mencionar que este GTT vigila tres establecimientos de alimentos y bebidas alcohólicas ubicados en el municipio de Yondó, Antioquia. También vigila 32 establecimientos de alimentos y bebidas alcohólicas ubicados en los municipios de Chitaraque, Monquirá y Santana, del departamento de Boyacá.

6.2. Centro oriente 2 – Bogotá D.C.

El GTT Centro oriente 2, vigila 8.771 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 147 municipios. En el *Gráfico 3* se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo territorial; Amazonas tiene un promedio de IRA de 3,02, seguido por Boyacá con 2,87, Cundinamarca con 2,55, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con 2,51, y Bogotá D.C. con un promedio de 2,25.

CENTRO ORIENTE 2



Gráfico 3. Promedio de IRA por Departamento - Centro Oriente 2

Tabla 8: Nivel de riesgo por departamento - Centro oriente 2

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Amazonas	1	0	0,00%	8	0,09%	7	0,08%	0	0,00%	15	0,17%
Bogotá	1	8	0,09%	1025	11,69%	3411	38,89%	2643	30,14%	7088	80,81%
Boyacá	68	1	0,01%	146	1,66%	170	1,94%	16	0,18%	333	3,80%
Cundinamarca	75	5	0,06%	321	3,66%	730	8,32%	245	2,79%	1301	14,83%
Archipelago of San Andrés, Providencia and Santa Catalina	2	0	0,00%	6	0,07%	20	0,23%	8	0,09%	34	0,39%
Total	147	14	0,16%	1.506	17,17%	4.339	49,47%	2.912	33,20%	8.771	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 8 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados los establecimientos vigilados por el GTT centro oriente 2. De los 8.770 establecimientos vigilados por este grupo, 14 establecimientos están clasificados con nivel de riesgo Muy Alto, ocho de ellos ubicados en la ciudad de Bogotá D.C.; se evidencia que el 17,17% de los establecimientos del GTT son de riesgo Alto; de éstos, su mayoría (1.025) se encuentran ubicados también en la ciudad de Bogotá D.C.; el 49,47% son de riesgo Moderado; y finalmente, de riesgo Bajo se encuentran 33,2 % de los establecimientos.

Es importante mencionar que este GTT vigila 15 establecimientos ubicados en el Departamento del Amazonas, de ellos 13 corresponden a productos de la Dirección de Alimentos y Bebidas Alcohólicas, uno de la Dirección de Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de Higiene Doméstica y uno de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos.

6.3. Centro oriente 3 – Neiva

El GTT Centro oriente 3, vigila 674 establecimientos distribuidos en seis departamentos y 82 municipios. En el Gráfico 4 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este GTT, Cauca tiene un promedio de IRA de 3,32, seguido por Caquetá con 2,96, Putumayo con 2,83, Huila con 2,68, Cundinamarca con 2,62, y Tolima con un promedio de 2,61.

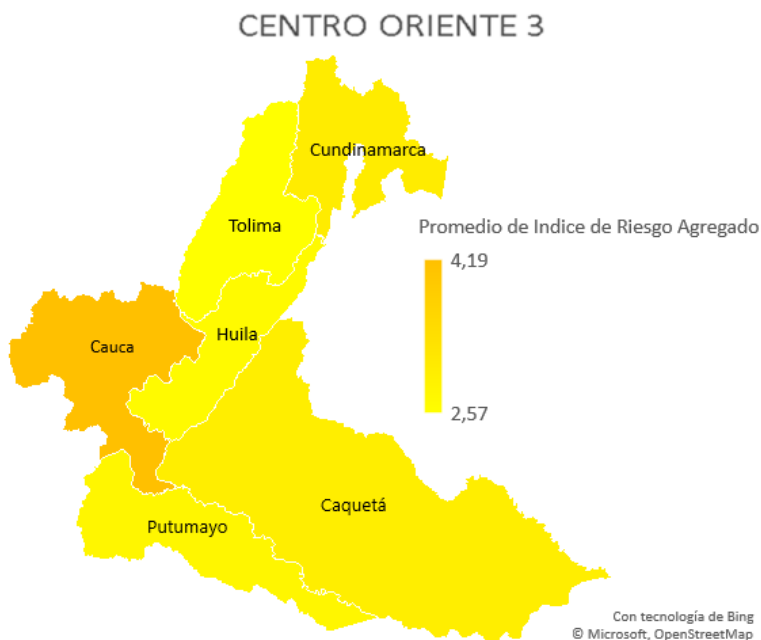


Gráfico 4. Promedio de IRA por Departamento -Centro Oriente 3

Tabla 9: Nivel de riesgo por departamento - Centro oriente 3

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Caquetá	16	3	0,44%	65	9,57%	43	6,33%	4	0,59%	115	16,94%
Cauca	1	1	0,15%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,15%
Cundinamarca	1	0	0,00%	1	0,15%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,15%
Huila	25	3	0,44%	80	11,78%	128	18,85%	31	4,57%	242	35,64%
Putumayo	10	0	0,00%	24	3,53%	20	2,95%	8	1,18%	52	7,66%
Tolima	29	2	0,29%	54	7,95%	167	24,59%	45	6,63%	268	39,47%
Total	82	9	1,33%	224	32,99%	358	52,72%	88	12,96%	679	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 9 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT centro oriente 3. Este GTT vigila 679 establecimientos, de éstos, nueve establecimientos están clasificados con nivel de riesgo Muy Alto; se evidencia que el 32,99% de los establecimientos del grupo son de riesgo Alto, de éstos, 80 se encuentran ubicados en el departamento de Huila; el 52,72% son de riesgo Moderado; y de riesgo Bajo se encuentran 12,96% de los establecimientos.

Es importante mencionar que este GTT vigila un establecimiento ubicado en el municipio de Piamonte en el Departamento del Cauca, que corresponde a productos vigilados por la Dirección de Alimentos y Bebidas Alcohólicas, y un banco de sangre ubicado en el departamento de Cundinamarca.

6.4. Costa caribe 1 – Barranquilla

El GTT Costa caribe 1, vigila 1.357 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 66 municipios. En el Gráfico 5 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo. La Guajira tiene un promedio de IRA de 2,89, seguido por Magdalena con 2,75, Cesar con 2,63, Bolívar con 2,3, y finalmente Atlántico con 2,21.

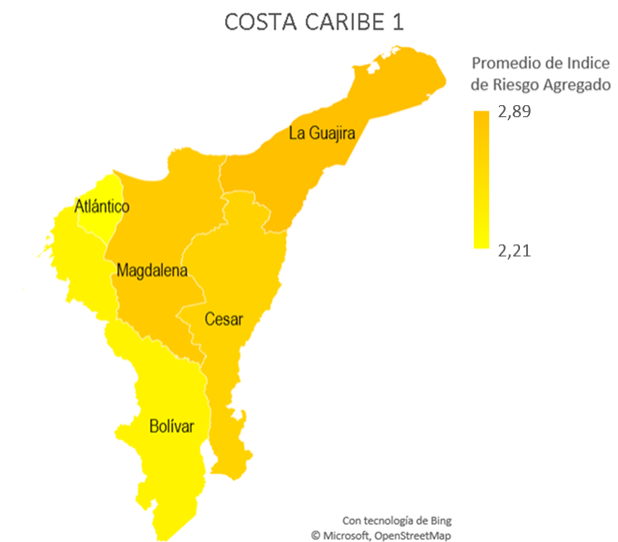


Gráfico 5. Promedio de IRA por Departamento - Costa Caribe 1

Tabla 10. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Costa Caribe 1

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Atlántico	15	1	0,07%	55	4,05%	455	33,53%	250	18,42%	761	56,08%
Bolívar	7	1	0,07%	22	1,62%	138	10,17%	68	5,01%	229	16,88%
Cesar	14	1	0,07%	31	2,28%	69	5,08%	20	1,47%	121	8,92%
La Guajira	13	1	0,07%	21	1,55%	51	3,76%	1	0,07%	74	5,45%
Magdalena	17	3	0,22%	55	4,05%	101	7,44%	13	0,96%	172	12,68%
Total	66	7	0,52%	184	13,56%	814	59,99%	352	25,94%	1.357	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 10 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT Costa Caribe 1. De los 1.357 establecimientos vigilados por este grupo, siete de ellos están clasificados con nivel de riesgo Muy Alto, la mayoría de ellos (3) se encuentran ubicados en el municipio de Magdalena. Se evidencia que el 13,56% de los establecimientos son de riesgo Alto, de éstos, 55 se encuentran ubicados en el departamento del Atlántico y 55 en el departamento del Magdalena; el 59,99% son de riesgo Moderado, y posteriormente, de riesgo Bajo se encuentran 25,94% de los establecimientos.

6.5. Costa caribe 2 – Montería

El GTT Costa caribe 2, vigila 648 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 70 municipios. En el Gráfico 6 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el grupo; Magdalena tiene un promedio de IRA de 3,3, seguido por Sucre con 2,79, Bolívar con 2,75 Antioquia con 2,66, y Córdoba con un promedio de 2,61.

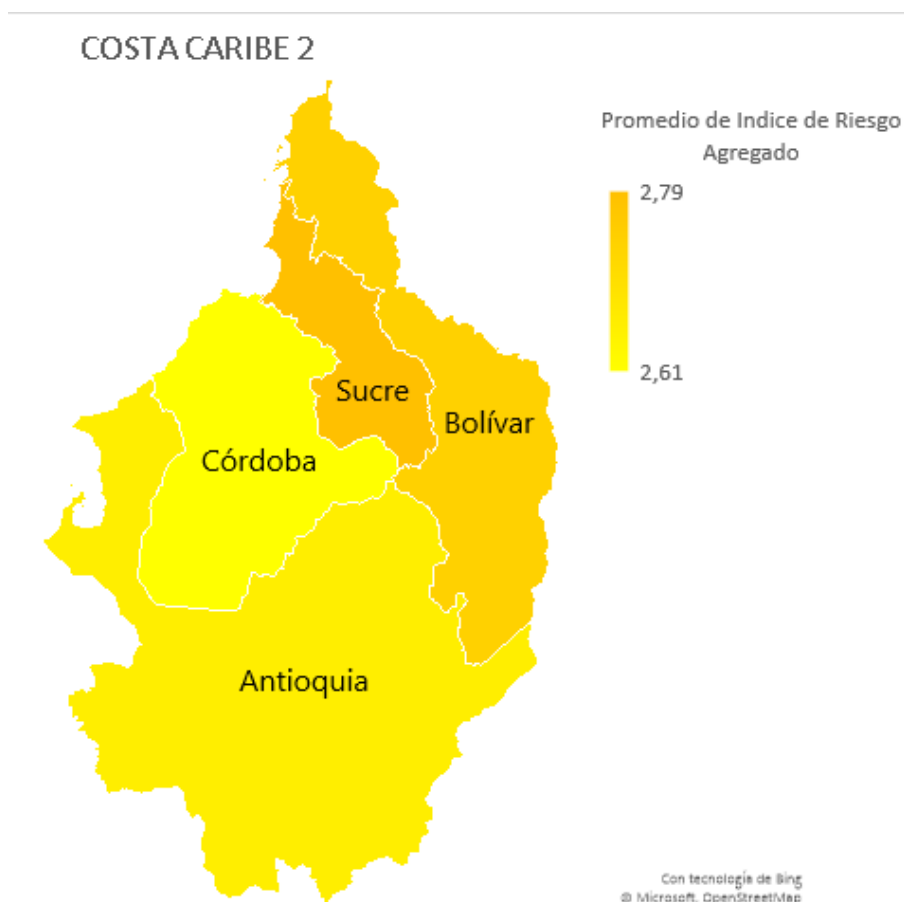


Gráfico 6. Promedio de IRA por Departamento - Costa Caribe 2

Tabla 11. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Costa Caribe 2

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Antioquia	7	0	0,00%	12	1,85%	37	5,72%	4	0,62%	53	8,19%
Bolívar	16	3	0,46%	30	4,64%	80	12,36%	5	0,77%	118	18,24%
Córdoba	25	0	0,00%	83	12,83%	187	28,90%	39	6,03%	309	47,76%
Sucre	21	5	0,77%	55	8,50%	96	14,84%	11	1,70%	167	25,81%
Total	69	8	1,24%	180	27,82%	400	61,82%	59	9,12%	647	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 11 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este grupo territorial. De los 647 establecimientos vigilados por este grupo, se evidencia que ocho de ellos están clasificados con nivel de riesgo Muy Alto, cinco de ellos ubicados en el departamento de Sucre; a su vez, el 27,82% de los establecimientos del GTT son de riesgo Alto, de estos su mayoría (83) se encuentran ubicados en el departamento del Córdoba; el 61,82% son de riesgo Moderado; y finalmente de riesgo Bajo se encuentran 9,12% de los establecimientos.

6.6. Eje cafetero – Armenia

El GTT del eje cafetero, vigila 855 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 48 municipios. En el Gráfico 7 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el GTT el eje cafetero; Valle del Cauca tiene un promedio de IRA de 2,79, seguido por Caldas con 2,63, Quindío con 2,59, Risaralda con 2,39, y Cundinamarca con 2,38.

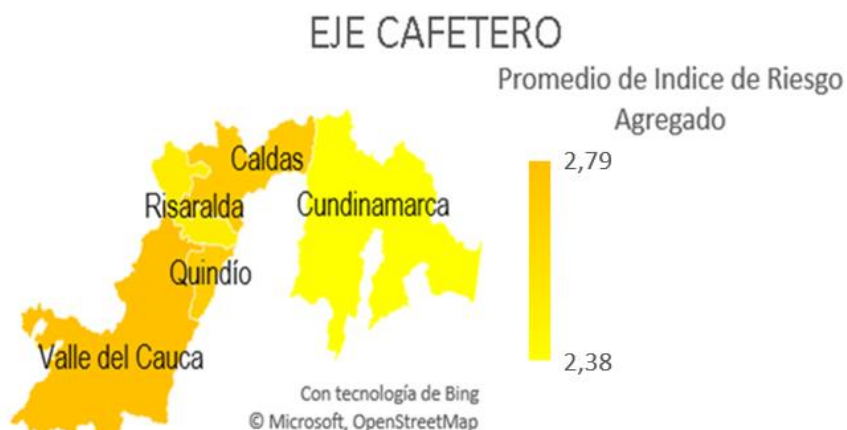


Gráfico 7. Promedio de IRA por Departamento - Eje cafetero

Tabla 12. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Eje Cafetero

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Caldas	22	3	0,35%	67	7,84%	130	15,20%	43	5,03%	243	28,42%
Cundinamarca	1	0	0,00%	0	0,00%	1	0,12%	0	0,00%	1	0,12%
Quindío	10	0	0,00%	62	7,25%	85	9,94%	44	5,15%	191	22,34%
Risaralda	11	0	0,00%	78	9,12%	199	23,27%	111	12,98%	388	45,38%
Valle del Cauca	4	0	0,00%	12	1,40%	17	1,99%	3	0,35%	32	3,74%
Total	48	3	0,35%	219	25,61%	432	50,53%	201	23,51%	855	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 12 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT del eje cafetero. Se evidencia que tres establecimientos vigilados están clasificados con nivel de riesgo Muy Alto, ubicados en el departamento de Caldas; a su vez, el 25,61% de los establecimientos del GTT con riesgo Alto, de éstos, su mayoría (78) se encuentran ubicados en el departamento de Risaralda; el 50,53% son de riesgo Moderado; y finalmente, de riesgo Bajo se encuentran 23,51% de los establecimientos.

Es importante mencionar que este GTT vigila un establecimiento ubicado en el municipio de Puerto Salgar en el Departamento de Cundinamarca, que corresponde a productos vigilados por la Dirección de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.

6.7. Grupo de apoyo a Nariño

El GTT del Grupo de apoyo a Nariño, vigila 384 establecimientos distribuidos en dos departamentos y 42 municipios. En el Gráfico 8 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo de apoyo; el departamento de Putumayo tiene un promedio de IRA de 3,31 y Nariño un promedio de 2,82.

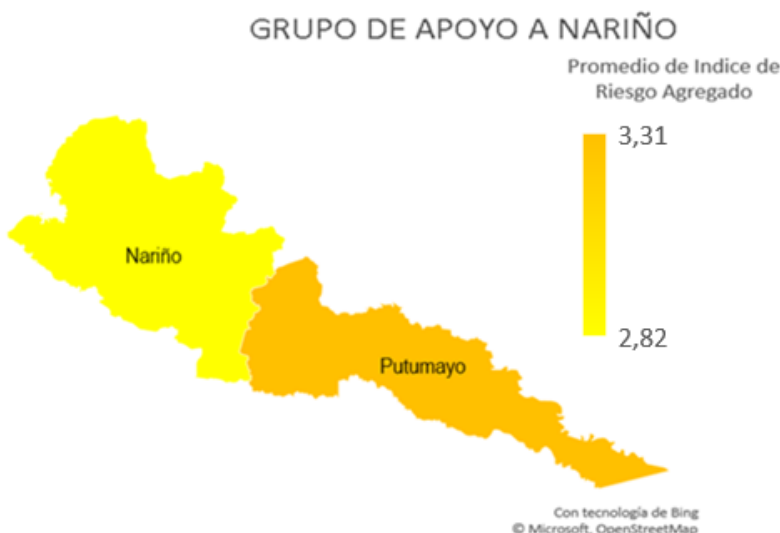


Gráfico 8. Promedio de IRA por Departamento - Grupo de apoyo a Nariño

Tabla 13. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Grupo de Apoyo a Nariño

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Nariño	38	7	1,82%	121	31,51%	218	56,77%	27	7,03%	373	97,14%
Putumayo	4	0	0,00%	8	2,08%	3	0,78%	0	0,00%	11	2,86%
Total	42	7	1,82%	129	33,59%	221	57,55%	27	7,03%	384	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 13 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el Grupo de Apoyo a Nariño. Se evidencia que siete establecimientos se encuentran clasificados con riesgo Muy Alto, ubicados en el departamento de Nariño; A su vez, el 33,59% se clasifican en riesgo Alto, de los cuales, su mayoría (121), se encuentran ubicados en el departamento de Nariño; el 57,55% son de riesgo Moderado; y finalmente, de riesgo Bajo se encuentran 7,03% de los establecimientos.

6.8. Occidente 1 – Medellín

El GTT Occidente 1, vigila 3.627 establecimientos distribuidos en tres departamentos y 101 municipios. En el Gráfico 9 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo territorial. Boyacá tiene un promedio de IRA de 3,17, seguido por Chocó con 3,11, y Antioquia con de 2,38.

Es importante mencionar que este GTT vigila 13 establecimientos ubicados en el municipio de Puerto Boyacá en el Departamento de Boyacá, que corresponde a productos vigilados por la Dirección de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.

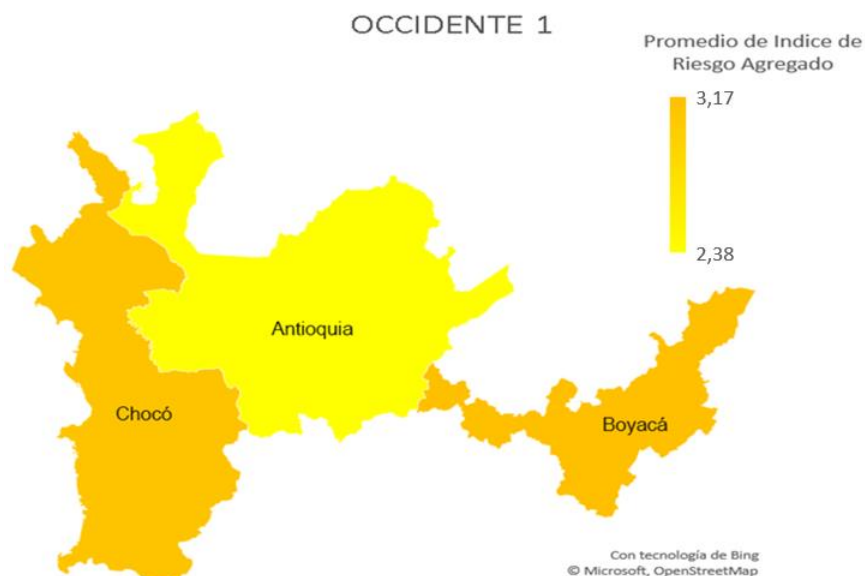


Gráfico 9. Promedio de IRA por Departamento - Occidente 1

Tabla 14. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Occidente 1

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Antioquia	88	10	0,28%	792	21,84%	1651	45,52%	1119	30,85%	3572	98,48%
Boyacá	1	0	0,00%	11	0,30%	2	0,06%	0	0,00%	13	0,36%
Chocó	12	1	0,03%	29	0,80%	8	0,22%	4	0,11%	42	1,16%
Total	101	11	0,30%	832	22,94%	1.661	45,80%	1.123	30,96%	3.627	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 14 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT Occidente 1. Se evidencia que 11 de los establecimientos vigilados tienen nivel de riesgo Muy Alto, 10 de ellos ubicados en el departamento de Antioquia y uno en Chocó; A su vez, el 22,94% de los establecimientos están clasificados con riesgo Alto, de éstos, su mayoría (792) se encuentran ubicados en el departamento de Antioquia; el 45,8% son de riesgo Moderado; y finalmente, de riesgo Bajo se encuentran 30,96% de los establecimientos.

6.9. Occidente 2 – Cali

El GTT Occidente 2, vigila 1.913 establecimientos distribuidos en dos departamentos y 59 municipios. En el Gráfico 10 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el GTT Occidente 2; Cauca tiene un promedio de IRA de 2,59, y Valle del Cauca un promedio de 2,22.

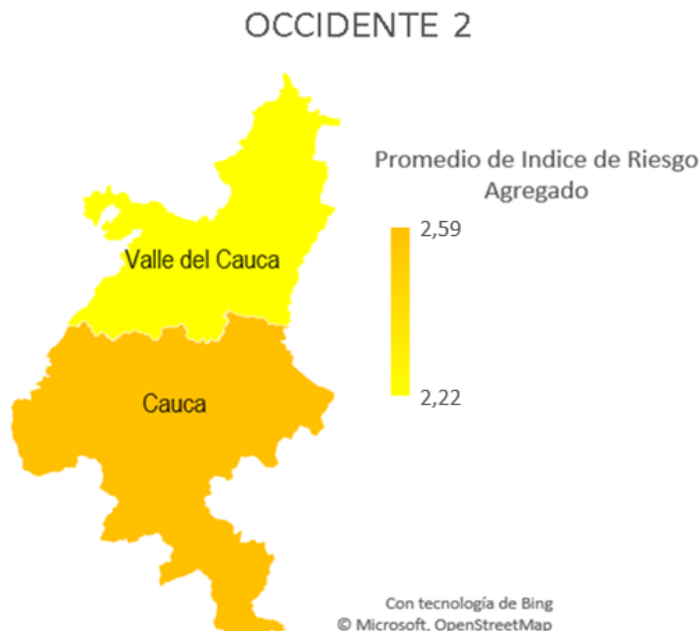


Gráfico 10. Promedio de IRA por Departamento - Occidente 2

Tabla 15. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Occidente 2

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Cauca	26	0	0,00%	40	2,09%	138	7,21%	25	1,31%	203	10,61%
Valle del Cauca	33	3	0,16%	150	7,84%	979	51,18%	578	30,21%	1710	89,39%
Total	59	3	0,16%	190	9,93%	1.117	58,39%	603	31,52%	1.913	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 15 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT Occidente 2. Se evidencia que tres establecimientos vigilados tienen nivel de riesgo Muy Alto, ubicados en el departamento del Valle del Cauca; se evidencia el 9,93% de los establecimientos con riesgo Alto; el 58,39% son de riesgo Moderado; y finalmente, en riesgo Bajo se encuentran 31,52% de los establecimientos.

6.10. Orinoquia - Villavicencio

El GTT de Orinoquía, vigila 506 establecimientos distribuidos en ocho departamentos y 62 municipios. En el Gráfico 11 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el GTT de Orinoquía; el departamento de Guaviare tiene un promedio de IRA de 3,17, seguido por Cundinamarca con 3,16, Guainía con 3,1; Arauca con 3,03, Vaupés con 2,98, Vichada con 2,97, Casanare con 2,86, y por último Meta con 2,8.

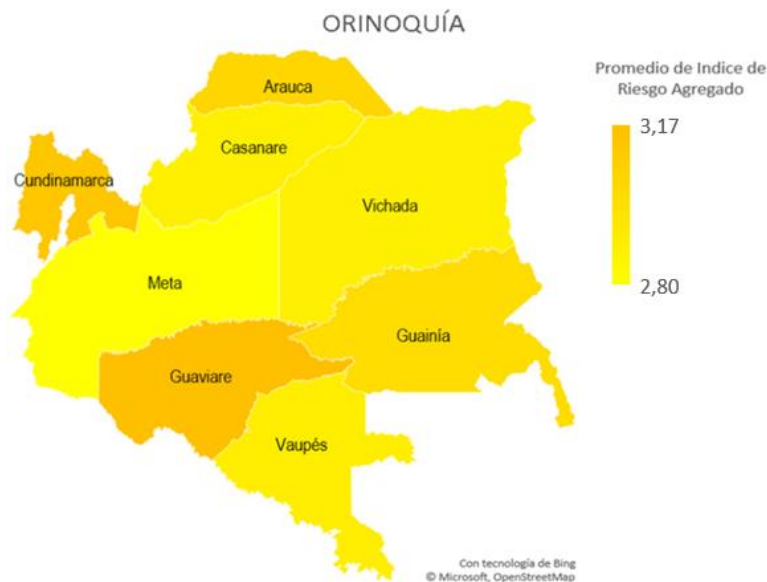


Gráfico 11. Promedio de IRA por Departamento - Orinoquía

Tabla 16. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Orinoquía

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Arauca	6	0	0,00%	26	5,09%	20	3,91%	2	0,39%	48	9,39%
Casanare	17	2	0,39%	58	11,35%	62	12,13%	8	1,57%	130	25,44%
Cundinamarca	2	0	0,00%	5	0,98%	3	0,59%	0	0,00%	8	1,57%
Guainía	1	0	0,00%	5	0,98%	2	0,39%	0	0,00%	7	1,37%
Guaviare	4	0	0,00%	15	2,94%	5	0,98%	0	0,00%	20	3,91%
Meta	27	1	0,20%	109	21,33%	149	29,16%	22	4,31%	281	54,99%
Vaupés	1	0	0,00%	2	0,39%	3	0,59%	0	0,00%	5	0,98%
Vichada	4	0	0,00%	5	0,98%	7	1,37%	0	0,00%	12	2,35%
Total	62	3	0,59%	225	44,03%	251	49,12%	32	6,26%	511	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 16 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT de Orinoquia. Se evidencia que tres establecimientos vigilados poseen nivel de riesgo Muy Alto, dos de ellos ubicados en el departamento de Casanare y uno en el Meta; a su vez, se aprecia que el 44,03% de los establecimientos se clasifican en riesgo Alto, los cuales en su mayoría están ubicados en el departamento del Meta (109); el 49,12% son de riesgo Moderado; y finalmente de riesgo Bajo se encuentran 6,26% de los establecimientos.

Por último, y para un mejor análisis por grupo de apoyo o de trabajo territorial, vale la pena mencionar que en los anexos que se encuentran a continuación, se puede conocer los censos de establecimientos de acuerdo con su disciplina y nivel de riesgo con corte a junio 30 de 2024.

ANEXO 1. Censo de establecimientos por Grupos de Trabajo Territorial

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Alimentos y bebidas	Plantas de beneficio	Medicam.	Bancos de sangre	Investig. clínica	Disp. Médicos	Bancos de tejidos	Cosmético	Bancos de Gametos	Total
Centro oriente 1	689	61	44	7	8	138	3	196	5	1151
Centro oriente 2	2768	148	655	19	51	2523	3	2587	17	8771
Centro oriente 3	500	35	27	7	2	37		68	3	679
Costa caribe 1	623	31	91	13	33	238	3	321	3	1356
Costa caribe 2	557	13	30	5	2	11	1	25	4	648
Eje cafetero	454	39	38	5	9	80	1	227	2	855
Grupo Nariño	1340	109	108	12	32	553	7	1462	4	3627
Occidente 1	740	42	107	7	13	329	3	667	5	1913
Occidente 2	422	27	12	4	5	5		36		511
Orinoquia	308	15	17	2	2	18		22		384
Total	8401	520	1129	81	157	3932	21	5611	43	19895

ANEXO 2. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	6	0,52%	345	29,97%	581	50,48%	219	19,03%	1151
Centro oriente 2 - Bogotá	14	0,16%	1506	17,17%	4339	49,47%	2912	33,20%	8771
Centro oriente 3 - Neiva	9	1,33%	224	32,99%	358	52,72%	88	12,96%	679
Costa caribe 1 - Barranquilla	7	0,52%	183	13,50%	814	60,03%	352	25,96%	1356
Costa caribe 2 - Montería	8	1,23%	181	27,93%	400	61,73%	59	9,10%	648
Eje cafetero - Armenia	3	0,35%	219	25,61%	432	50,53%	201	23,51%	855
Oficina Nariño	7	1,82%	129	33,59%	221	57,55%	27	7,03%	384
Occidente 1 - Medellín	11	0,30%	832	22,94%	1661	45,80%	1123	30,96%	3627
Occidente 2 - Cali	3	0,16%	190	9,93%	1117	58,39%	603	31,52%	1913
Orinoquia - Villavicencio	3	0,59%	225	44,03%	251	49,12%	32	6,26%	511
Total	71	0,36%	4034	20,28%	10174	51,14%	5616	28,23%	19895

ANEXO 3. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Alimentos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	6	0,87%	309	44,85%	371	53,85%	3	0,44%	689
Centro oriente 2 - Bogotá	13	0,47%	1180	42,63%	1567	56,61%	8	0,29%	2768
Centro oriente 3 - Neiva	9	1,80%	204	40,80%	275	55,00%	12	2,40%	500
Costa caribe 1 - Barranquilla	7	1,12%	139	22,31%	464	74,48%	13	2,09%	623
Costa caribe 2 - Montería	8	1,44%	154	27,65%	358	64,27%	37	6,64%	557
Eje cafetero - Armenia	3	0,66%	187	41,19%	257	56,61%	7	1,54%	454
Oficina Nariño	7	2,27%	122	39,61%	179	58,12%	0	0,00%	308
Occidente 1 - Medellín	11	0,82%	716	53,43%	610	45,52%	3	0,22%	1340
Occidente 2 - Cali	3	0,41%	133	17,97%	563	76,08%	41	5,54%	740
Orinoquia - Villavicencio	3	0,71%	208	49,29%	209	49,53%	2	0,47%	422
Total	70	0,83%	3352	39,90%	4853	57,77%	126	1,50%	8401

ANEXO 4. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Alimentos / Carnes

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	15	24,59%	44	72,13%	2	3,28%	61
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	43	29,05%	103	69,59%	2	1,35%	148
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	9	25,71%	26	74,29%	0	0,00%	35
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	6	19,35%	24	77,42%	1	3,23%	31
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	2	15,38%	11	84,62%	0	0,00%	13
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	17	43,59%	22	56,41%	0	0,00%	39
Oficina Nariño	0	0,00%	2	13,33%	13	86,67%	0	0,00%	15
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	47	43,12%	62	56,88%	0	0,00%	109
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	15	35,71%	26	61,90%	1	2,38%	42
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	9	33,33%	18	66,67%	0	0,00%	27
Total	0	0,00%	165	31,73%	349	67,12%	6	1,15%	520

ANEXO 5. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Cosméticos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	0	0,00%	109	55,61%	87	44,39%	196
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	4	0,15%	1649	63,74%	934	36,10%	2587
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	0	0,00%	30	44,12%	38	55,88%	68
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	0	0,00%	201	62,62%	120	37,38%	321
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	12	48,00%	13	52,00%	25
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	1	0,44%	114	50,22%	112	49,34%	227
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	12	54,55%	10	45,45%	22
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	3	0,21%	786	53,76%	673	46,03%	1462
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	0	0,00%	368	55,17%	299	44,83%	667
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	13	36,11%	23	63,89%	36
Total	0	0,00%	8	0,14%	3294	58,71%	2309	41,15%	5611

ANEXO 6. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Medicamentos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	10	22,73%	26	59,09%	8	18,18%	44
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	47	7,18%	565	86,26%	43	6,56%	655
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	7	25,93%	17	62,96%	3	11,11%	27
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	20	21,98%	62	68,13%	9	9,89%	91
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	20	66,67%	8	26,67%	2	6,67%	30
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	9	23,68%	20	52,63%	9	23,68%	38
Oficina Nariño	0	0,00%	4	23,53%	12	70,59%	1	5,88%	17
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	19	17,59%	79	73,15%	10	9,26%	108
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	17	15,89%	81	75,70%	9	8,41%	107
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	5	41,67%	5	41,67%	2	16,67%	12
Total	0	0,00%	158	13,99%	875	77,50%	96	8,50%	1129

ANEXO 7. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Dispositivos Médicos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	3	2,17%	18	13,04%	117	84,78%	138
Centro oriente 2 - Bogotá	1	0,04%	206	8,16%	403	15,97%	1913	75,82%	2523
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	0	0,00%	2	5,41%	35	94,59%	37
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	8	3,36%	35	14,71%	195	81,93%	238
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	2	18,18%	2	18,18%	7	63,64%	11
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	2	2,50%	6	7,50%	72	90,00%	80
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	2	11,11%	16	88,89%	18
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	32	5,79%	92	16,64%	429	77,58%	553
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	19	5,78%	60	18,24%	250	75,99%	329
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	5	100,0%	5
Total	1	0,03%	272	6,92%	620	15,77%	3039	77,29%	3932

ANEXO 8. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Medicamentos / Bancos de Sangre

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	1	14,29%	5	71,43%	1	14,29%	7
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	4	21,05%	15	78,95%	0	0,00%	19
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	2	28,57%	5	71,43%	0	0,00%	7
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	1	7,69%	11	84,62%	1	7,69%	13
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	5	100,00%	0	0,00%	5
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	0	0,00%	5	100,00%	0	0,00%	5
Oficina Nariño	0	0,00%	1	50,00%	1	50,00%	0	0,00%	2
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	1	8,33%	11	91,67%	0	0,00%	12
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	2	28,57%	5	71,43%	0	0,00%	7
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	4	100,00%	0	0,00%	4
Total	0	0,00%	12	14,81%	67	82,72%	2	2,47%	81

ANEXO 9. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Medicamentos / Investigación Clínica

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	0	0,00%	7	87,50%	1	12,50%	8
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	10	19,61%	29	56,86%	12	23,53%	51
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	0	0,00%	2	100,00%	0	0,00%	2
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	6	18,18%	14	42,42%	13	39,39%	33
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	1	50,00%	1	50,00%	0	0,00%	2
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	2	22,22%	6	66,67%	1	11,11%	9
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	2	100,00%	0	0,00%	2
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	6	18,75%	18	56,25%	8	25,00%	32
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	2	15,38%	8	61,54%	3	23,08%	13
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	3	60,00%	2	40,00%	0	0,00%	5
Total	0	0,00%	30	19,11%	89	56,69%	38	24,20%	157

ANEXO 10. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Dispositivos Médicos / Bancos de Tejidos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	3	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	3
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	3	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	3
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	0	0,00%	3	100,00%	0	0,00%	3
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	1	100,00%	0	0,00%	1
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	1	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	1
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	6	85,71%	0	0,00%	1	14,29%	7
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	1	33,33%	0	0,00%	2	66,67%	3
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
Total	0	0,00%	14	66,67%	4	19,05%	3	14,29%	21

ANEXO 11. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Dispositivos Médicos / Bancos de Gametos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	4	80,00%	1	20,00%	0	0,00%	5
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	9	52,94%	8	47,06%	0	0,00%	17
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	2	66,67%	1	33,33%	0	0,00%	3
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	3	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	3
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	2	50,00%	2	50,00%	0	0,00%	4
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	0	0,00%	2	100,00%	0	0,00%	2
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	2	50,00%	2	50,00%	0	0,00%	4
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	1	20,00%	4	80,00%	0	0,00%	5
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
Total	0	0,00%	23	53,49%	20	46,51%	0	0,00%	43

Elaboró: Santiago Amézquita Vásquez
Revisó: Dannis Daniel Martínez Hoyos
Aprobó: Johnny Corredor Sarmiento